



Foto: Diario La República

Resarcir a las víctimas de la violencia es una de las obligaciones del Estado peruano establecida en el Plan de Reparaciones de la CVR. Para hacerla realidad se necesitan recursos, pero sobre todo voluntad política.

Reparar a las víctimas: Una inversión a futuro

"Ningún pago les puede devolver la vida a los muertos; no se pueden reponer situaciones anteriores a la violencia", comenta el doctor Helan Jaworski, quien fue el encargado de elaborar el Plan

Integral de Reparaciones que la CVR propone dentro de su informe final. "Pero la reparación es parte del segundo mandato de la CVR, el de la reconciliación. Hay una deuda del Estado con la sociedad, y

esa deuda tiene que ser pagada."

Un programa para el Perú
El Plan Integral de Reparaciones ha sido elaborado tomando en cuenta las opiniones de



las organizaciones de víctimas, pero es sobre todo un plan hecho en el Perú para el Perú, porque se basa en las características de las víctimas, el contexto y las posibilidades económicas del país.

La integralidad del plan se refleja de doble manera: por su combinación de reparaciones simbólicas con reparaciones materiales, por un lado, y por proponer tanto reparaciones individuales cuanto colectivas. La propuesta final incluye seis programas:

1. Un programa de reparaciones simbólicas, como recordatorios, gestos públicos, etcétera.
2. Reparaciones en salud, tanto mental cuanto física. El primer componente de este programa consistirá en capacitar a profesionales en salud mental que además conozcan el mundo andino.
3. Reparaciones en educación para las personas que perdieron la posibilidad de recibir una adecuada edu-

cación a raíz del conflicto armado. Ese programa consiste en la exoneración de pagos de matrícula, el servicio de educación de adultos y la posibilidad de otorgar becas integrales.

4. Restitución de derechos ciudadanos; por ejemplo, la regularización de la situación jurídica de los requisitorizados, anulación de antecedentes policiales y penales, regularización de la situación de indocumentados. También propone la creación de una figura legal especial por "ausencia por desaparición forzada".
5. Reparaciones económicas individuales que se pueden dar en forma de pensiones, indemnizaciones y un acceso preferencial a servicios del Estado.
6. Reparaciones colectivas que comprenden la recuperación y la inversión en las comunidades más afectadas por la violencia.

Pero ¿cómo se distinguirán las medidas de reparación colectiva de los programas de lucha contra la pobreza?

Las comunidades más afectadas por la violencia suelen ser también las comunidades más azotadas por la pobreza. Es una preocupación que Helan Jaworski comparte, aunque él insiste enfáticamente en que los programas de reparación no se deben diluir dentro de los programas de desarrollo. Una medida concreta propuesta es que las comunida-

des afectadas por la violencia reciban un puntaje preferencial en los programas de lucha contra la pobreza.

Muchas preguntas quedan aún abiertas: ¿quiénes y sobre todo cuántas serán las víctimas calificables a un programa de reparación? ¿Cuánto costará y con qué dinero el Estado peruano podrá pagar las reparaciones? (Véase, en esta misma edición, el artículo de Humberto Ortiz.)

Al contrario de lo que muchos puedan pensar, la preocupación de las víctimas no es por las sumas. "Las viudas, los huérfanos, tienen una preocupación básica: ¿De qué voy a vivir? ¿Cómo puedo encontrar trabajo?", comenta Jaworski. "En eso tenemos que ser muy responsables para no crear desigualdades. Las reparaciones deben ser compatibles con los usos, costumbres y el nivel de vida de la gente."

Resarcimiento y democracia

De hecho, no se puede fijar un precio por la muerte. Sin embargo, una mirada cínica a los planes de reparación de distintos países y épocas confirma que hasta en la muerte los hombres y mujeres de esta tierra no son iguales. La escala va de un promedio de 1,5 millones de dólares que el gobierno de Estados Unidos les paga a los familiares de cada víctima del 11 de setiembre, a pensiones mensuales de unos 400 dólares a las víctimas de la dictadura en Chile.



Foto: Diario La República

(viene de la página 111)

El Presidente sudafricano acaba de anunciar que indemnizaría con 3.900 dólares a los familiares de cada víctima. Los familiares de las víctimas de las guerras internas de Guatemala y El Salvador no han recibido nada hasta hoy. La conclusión superficial es que cuanto más recursos materiales tenga un país, más factible será la implementación de un plan de reparaciones. Y de allí hay un paso a la conclusión de que el Perú es un país pobre y por ende no puede pagar reparaciones, un argumento que seguramente no faltará en el debate por venir.

Pero una segunda mirada contradice esta argumentación facilista: el Presidente de Sudáfrica, un país no necesari-

amente rico, acaba de anunciar el pago de reparaciones. ¿Y por qué en Guatemala y El Salvador, a pesar de la falta de recursos materiales, tampoco —o solo con mucho retraso y por presión desde la sociedad civil— se implementaron las reparaciones simbólicas que costarían poco dinero pero serían una buena muestra de voluntad política? ¿Por qué en Guatemala uno de los responsables de las violaciones de derechos humanos amenaza con volver al gobierno apenas cuatro años después de haberse publicado el informe de la Comisión de la Verdad? ¿No habrá una relación más subterránea pero directa entre el resarcimiento como paso a la reconciliación y la estabilidad de una democracia?

Cuando el presidente chileno Ricardo Lagos anunció hace dos meses la propuesta de derechos humanos de su gobierno, empezó por recordar que los países que hoy cuentan con un desarrollo y una democracia estable nunca borraron su memoria, por más dolorosa, vergonzosa o violenta que aquella pueda haber sido. En su propuesta legislativa Lagos incluye varias medidas para mejorar el plan de reparaciones que en Chile se viene implementando desde hace doce años. No los considera como una obligación concluida, sino como una inversión a futuro.

¿Qué pasos seguirá el Perú? ¿Se quedará estancado peleando por la verdad, o podrá dar los siguientes pasos hacia la justicia y la reparación? (Hildegard Willer) ▲